

## PERMISO DE OBRA MENOR DE AMPLIACION DE VIVIENDA SOCIAL

<b>DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD</b> <b>VILLA ALEGRE</b>	<b>NUMERO DE PERMISO</b> 40
REGION: DEL MAULE	<b>FECHA</b> 03-02-2015
<input checked="" type="checkbox"/> <b>URBANO</b> <input type="checkbox"/> <b>RURAL</b>	<b>ROL S.I.I</b>

**VISTOS:**

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 166, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.A.V.S. 5.1.4. y 6.1.11. N° ..... 34
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° ..... 691 de fecha ..... 15-12-2014
- E) El acuerdo de los copropietarios en los términos previstos en la Ley 19.537, sobre Copropiedad Inmobiliaria. (cuando la edificación se emplace en condominio).

**RESUELVO:**

1.- Otorgar permiso de obra menor de ampliación de vivienda social para el predio ubicado en calle/avenida/camino

N° ..... Lote N° ..... manzana ..... localidad o loteo .....  
 URBANO ..... sector ..... VILLA ALEGRE  
(URBANO O RURAL)

aprobandos los planos y demás antecedentes que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C) de los VISTOS de este permiso.

**2.- INDIVIDUALIZACION DE INTERESADOS**

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del <b>PROPIETARIO</b>	R.U.T.
ANTONIETA TORRES YEVENES	
REPRESENTANTE LEGAL del <b>PROPIETARIO</b>	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del <b>ARQUITECTO</b>	R.U.T.
EGIS MUNICIPAL VILLA ALEGRE	
NOMBRE DEL <b>ARQUITECTO</b>	R.U.T.
MANUEL RECABAL CASTRO	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la <b>EMPRESA DEL CONSTRUCTOR</b>	R.U.T.
NOMBRE DEL <b>CONSTRUCTOR</b>	R.U.T.

**3.-PAGO DE DERECHOS**

PRESUPUESTO DE LA OBRA		\$	1.369.219.-
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES		%	\$ 20.538.-
REBAJA DE DERECHOS (a lo menos 50%)		% (-)	\$ 10.269.-
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO		% (-)	\$
TOTAL A PAGAR		\$	0
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	FECHA	
CONVENIO DE PAGO	Nº	FECHA	

**NOTA :** (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

METROS A CONSTRUIR 16,60.

DEJESE EXENTO DE PAGO SEGUN DECRETO ALCALDICIO N° 129 DE FECHA 26 DE ENERO DE 2015.

SE DEBERA INFORMAR A ESTA DOM PREVIO INICIO DE LAS OBRAS, LA EMPRESA O PROFESIONAL COMPETENTE QUE ESTARA A CARGO DE LA EJECUCION.

IMPRIMIR



CLAUDIA BERRIOS NILO

**DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES**

FIRMA Y TIMBRE

A handwritten signature in blue ink, written over the printed name and title of Claudia Berrios Nilo.